

PROPOSICIÓN N°032
Del 24 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley
136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que las hermanas **BERENICE, NANCY Y MARIANA FLÓREZ GARCÍA** constituyen un ejemplo extraordinario de liderazgo femenino, al demostrar desde diferentes campos de acción que la visión, la disciplina, la innovación y el compromiso con la comunidad son pilares fundamentales para generar profundas transformaciones sociales y económicas, consolidando un legado que supera los límites de sus propias actividades profesionales y que se refleja en las miles de personas beneficiadas por sus iniciativas. Su trayectoria evidencia que cuando el conocimiento se acompaña de valores, perseverancia y vocación de servicio, es posible construir instituciones sólidas y proyectos capaces de impactar positivamente a toda una comunidad.

La doctora **BERENICE FLÓREZ GARCÍA**, nacida en Deleg, provincia del Cañar, Ecuador, llegó a Valledupar en el año 1968, ciudad en la que encontró el escenario para desarrollar una de las obras educativas más importantes del departamento del Cesar. Junto a su esposo, el educador Pedro Ángel Daza, fundó el **Colegio Gimnasio del Norte** el 31 de octubre de 1982, institución que nació como el sueño de dos maestros convencidos de que la educación era el camino para transformar vidas. Durante más de cuatro décadas, esta institución se consolidó como referente de excelencia académica, formación integral y principios humanistas, formando generaciones de estudiantes que hoy aportan desde diferentes sectores al crecimiento social, económico y cultural de la región.

La doctora **NANCY FLÓREZ GARCÍA**, bacterióloga de profesión y empresaria visionaria, representa un referente del emprendimiento científico y del fortalecimiento de los servicios especializados de salud en la región Caribe, al identificar desde la década de los ochenta la necesidad de ampliar la capacidad diagnóstica del Cesar, La Guajira y Magdalena. Su liderazgo permitió la creación del **Laboratorio Clínico Especializado Nancy Flórez García** en 1982, organización que con el paso del tiempo evolucionó hasta consolidarse como un grupo empresarial con presencia en áreas clínicas, ambientales, alimentarias y de salud ocupacional, acercando tecnología, innovación y servicios de calidad a miles de familias y demostrando que la ciencia, acompañada de ética y visión empresarial, puede convertirse en un instrumento de desarrollo regional.

La doctora **MARIANA FLÓREZ GARCÍA** ha construido una destacada trayectoria en el sector inmobiliario, liderando procesos empresariales orientados al crecimiento urbano, la inversión y el fortalecimiento patrimonial de las familias vallenatas. Como fundadora y líder de **Link Grupo Inmobiliario**, ha contribuido al dinamismo económico de la ciudad mediante la generación de confianza en el

mercado inmobiliario, el acompañamiento a ciudadanos en sus proyectos de vivienda e inversión y la consolidación de una empresa comprometida con el desarrollo ordenado de Valledupar y con la creación de oportunidades para los diferentes actores vinculados al sector.

El legado de las hermanas **BERENICE, NANCY Y MARIANA FLÓREZ GARCÍA** representa una historia excepcional de servicio, liderazgo y compromiso con Valledupar, al haber contribuido desde tres sectores fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad: la educación, como herramienta de formación y transformación humana; la salud, como expresión del conocimiento científico y el bienestar colectivo; y la empresa, como motor de crecimiento económico y generación de oportunidades.

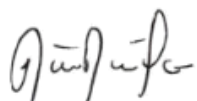
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

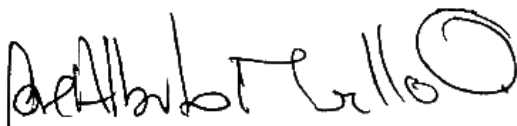
PROPONE

PRIMERO: Exaltar y reconocer públicamente a las hermanas **BERENICE, NANCY Y MARIANA FLÓREZ GARCÍA**, por su invaluable aporte al desarrollo educativo, científico, empresarial y social de Valledupar y la región Caribe.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo a las hermanas **BERENICE, NANCY Y MARIANA FLÓREZ GARCÍA**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.


JESÚS ALBERTO PERPIÑÁN
Concejal


Concejal


JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente